

GACETA DE MADRID.

SABADO 17 DE AGOSTO DE 1822.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA.

Viena 22 de Julio.

En el Congreso que va á celebrarse se arreglarán intereses de la mas alta importancia. Los boyardos que hay en Viena se lisonjean de que por medio de la intervencion de las potencias mediadoras logran para su pais una organizacion semejante á la de las islas Jónicas.

El Gobierno austriaco continúa concediendo á los griegos las mismas ventajas mercantiles que el tratado de Passarowitz de 1718 asegura á los musulmanes, porque todavía los mira como súbditos de la Turquía. Por este motivo ha dispuesto que no se exija á varios comerciantes griegos residentes en Viena, y cuyo tráfico en cueros es muy considerable, un aumento de derechos de aduana que se les queria cobrar á virtud de un nuevo arancel de extraccion relativo á dicho artículo.

Hasta ahora no se sabe que hayan tenido otro resultado las negociaciones de Mr. de Tatischeff, segun se dice, sino que no se alterará la paz, sea cual fuere la contencion de la Puerta.

Mucho tiempo há que se dice estar haciendo los jesuitas cuantos esfuerzos les son posibles para establecer aqui su residencia. Tienen efectivamente grandes protectores; pero habia tambien un partido muy declarado contra ellos. Sus favorecedores ponderaban los servicios que los jesuitas habian hecho á las ciencias y á la instruccion pública, y esperaban inducir al Gobierno á que les confiasse como antes la educacion de la juventud y los establecimientos de instruccion pública.

Nuestro arzobispo, el conde Firmian, es uno de los que se han declarado contra el establecimiento de los jesuitas. Sin embargo la cosa habia estado dudosa hasta ahora; pero ya se sabe de positivo que los jesuitas no han logrado su intento á pesar de todos sus esfuerzos. Se dice que en el consejo privado han ocurrido disputas acaloradas sobre esta materia; pero estaba contra ellos la mayoría, y entre los que se han opuesto á la admision se cita al príncipe de Metternich y al conde de Stadion.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Zaragoza 11 de Agosto.

El Sr. gefe político de esta provincia ha recibido del de la de Calatayud el oficio que sigue:

«Antes de ayer tarde tuve avisos de dos diferentes alcaldes acerca de la verdadera posicion que ocupaba una cuadrilla de facciosos, no lejos de esta capital. Inmediatamente acordé con el comandante militar de esta provincia el brigadier D. Manuel Rodriguez Fito, coronel de zapadores, el movimiento que convenia ejecutar. En consecuencia dispuso dicho señor comandante que á las diez de la noche salieran 30 zapadores al mando del teniente D. Luis Muñoz, á cuyas órdenes mandé salir 15 milicianos voluntarios de infantería y 8 de caballería de esta ciudad, á los cuales acompañaron voluntariamente otros 8 de la última arma, y el teniente retirado D. Baltasar Calmarza con su caballo. Los milicianos infantes iban á las inmediatas ordenes del sargento Tru va, y los de caballería á las de D. Inocencio Torralba de igual clase.

«Ahora, que son las 12 del dia, acabo de recibir parte del teniente Muñoz, en que me dice muy de prisa que ayer á las 5 de la tarde, es decir, á las 19 horas de su salida habia encontrado en Cabo la Fuente (6 leguas al N. O. de esta capital) una gavilla de 60 facciosos, á los que ha derrotado completamente, hiriéndoles, matándoles y cogiendo 13 prisioneros y varios efectos. No me da todavía ningun detall; pero lo mas honroso de su noticia es que ni uno solo de nuestros valientes voluntarios ni zapadores ha sido herido, muerto ni prisionero. Es imponderable (me dice Muñoz) el valor de los zapadores y voluntarios; ¡loor eterno á tan dignos defensores de nuestra adorada Constitución!

«Yo me apresuro á ponerlo en conocimiento de V. S. para su satisfaccion y la de la honerata milicia voluntaria, que tanta parte ha tenido en la libertad que goza esta provincia, y en la que yo mismo disfruto.

Des guardé á V. S. muchos años. Calatayud 10 de Agosto de 1822. = D. Juan Cabrera de Navarros, gefe político superior de la provincia de Zaragoza.»

Berja 8 de Agosto.

Habiendo dado aviso en la madrugada del dia 6 el comandante de la milicia de Añon D. Antonio Obiteco de que una partida de facciosos habia intentado entrar en aquel lugar, y que habia sido rechazada, el conde D. Antonio Escobedo, con su familia para salir en esta villa una columna volante, reunió inmediatamente 70 voluntarios,

voló con ellos al socorro de Ocloteco, y sorprendió á los facciosos en Borobia, obligándolos á huir precipitadamente, cogiendo una carga de fusiles, y recobrando mucha parte de los efectos robados á los vecinos de Añon.

Añon 9 de Agosto.

La sorpresa de este lugar por la guerrilla llamada de Calatayud, mandada por D. N. Oroz, y compuesta de unos 100 hombres, fue el cimiento de haber dado aviso algunos pueblos por donde transitaban; pero el comandante de la milicia D. Antonio Obiteco con 50 hombres se hizo fuerte en la casa llamada Castiello, de que no pudieron apoderarse los facciosos, quienes tuvieron tres heridos, entre ellos el corneta, una yegua muerta y un caballo herido.

Barcelona 9 de Agosto.

El dia 4 al anochecer salieron de aqui con direccion á Molins de Rey el segundo batallon del primer regimiento de milicia voluntaria de esta capital al mando del teniente coronel de ejército Montoro Vigodet. Es imponderable el entusiasmo de esta bizarra juventud, y no menos el del inmenso pueblo que les ha acompañado en su salida. ¡Gloria á los valientes de quienes á patria es todo su salud!

Los milagreros acaban de perder su plaza ya habian hecho entrar á algunas viejas que no havia por aqui ningun Constitucion. Ayer estuvo floriendo á cánticos. No sabemos si se le atribuirán á la Constitución; pero tan falso sería lo uno como lo otro. Este desengaño, unido á otros varios que van recibiendo los que piensan como las viejas, y las derrotas continuas que están sufriendo los que por sangre y fuego intentan defender una religion que ni quiere fuego ni sangre, irán disminuyendo el número de ilusos, hasta que no quedando mas que los malvados, la cuchilla de la ley acabe de hacer pagar á estos los crímenes horrendos que han cometido, y los que han hecho cometer con sus engaños, supersticiones y seducciones á los crédulos y á los incautos.

Entre las muchas y eficaces providencias que se toman en esta provincia para acelerar en lo posible la pacificacion no es la menos interesante la resolucion aprobada de recurrir á un préstamo de 6 millones de reales, repartido entre los individuos y corporaciones de esta ciudad, graduado segun su posibilidad. Nuestros periódicos publican los documentos sobre este particular; y esperamos que esta resolucion no solamente produzca los deseados efectos, sino que excite por otros medios el patriotismo de muchos; y ya podemos citar un ejemplo en favor de estas esperanzas, como puede verse por lo que sigue:

Al Sr. gefe político de esta provincia se ha presentado el escrito siguiente:

«Antonio Rovira, miliciano voluntario de la primera compañía del primer batallon de esta capital, de oficio cortante, sabe que todo lo debe á su patria, y está pronto á morir por ella, y lo que es lo mismo por la defensa de la Constitución. Si la fortuna le diese en este instante seis millones de reales, el Gobierno no tendria necesidad de excitar la generosidad de los pudientes para cubrir el empréstito que de aquella cantidad ha acordado. Aqui habia su corazón, y habia con una prueba irrefragable. El exponente no tiene mas patrimonio que el salario que devenga en su oficio por el despacho de la carne que otro le entrega. En fuerza de aquella prudente economía, que es tan necesaria en la casa del pobre, ha podido reunir el miserable capital de cien duros. La subsistencia de su mujer, dos hijos y su padre político depende de estos escasos bienes; pero á pesar de la sagrada obligacion á que están afectos, el exponente se presenta á ofrecer á V. S. los indicados cien pesos fuertes para el empréstito, que entregará juntos inmediatamente en los tres plazos designados, sin el premio ó interes que se promete por las autoridades; porque solo quiere que este sacrificio real y efectivo le produzca la satisfaccion de haber cumplido con el primer de sus deberes. El exponente espera que tendrá imitadores, porque los pobres suelen lamentarse menos que los ricos. Barcelona 9 de Agosto de 1822. = Antonio Rovira.»

Y el mismo señor gefe ha contestado al ciudadano Antonio Rovira en los términos siguientes:

«Con indelible satisfaccion he leído el escrito en que V. S. me hace la generosa oferta de entregar cien pesos fuertes para el empréstito acordado por las autoridades de esta provincia. Podria haber un solo hombre que no vea en este desprendimiento la prueba del mas acendrado patriotismo, de un rasgo virtuoso mas digno de imitacion que el que si no hubiese, no sería español. Qui da admitida la oferta, por lo cual da á V. S. las mas expresivas gracias, y pues que servicios de esta especie no deben quedar olvidados, he dispuesto que en los periódicos de esta capital se publique el que V. S. acaba de prestar. Ya no dudo que este ejemplo admirable tendrá algunos imitadores en la clase mas necesitada, así como estoy bien persuadido de que para excusar los efectos de

tos sacrificios no necesitan los ciudadanos pudientes de Barcelona, tan acostumbrados á prestarlos en obsequio de la felicidad nacional, mas que una ligera indicacion sobre los auxilios que deben dar á la patria. Barcelona 9 de Agosto de 1821. — Vicente Sancho. "

Cádiz 2 de Agosto.

Extracto del pliego de correspondencia de oficio dirigido por el Excmo. ayuntamiento al Sr. gefe superior político, que comprende el segundo trimestre del año 1822.

Tranquilidad y seguridad públicas.

Han sido inalterables en estos tres últimos meses, porque los habitantes de esta ciudad, si bien han sabido con pesar é indignacion los sucesos ocurridos en varias provincias donde algunos facciosos han promovido la insurreccion, y las escandalosas y tristes ocurrencias de los carabineros en Castro del Rio y en Córdoba con su milicia activa; el deseo en general de todo este vecindario de la conservacion del sistema de gobierno que establece la Constitucion es tal y tan decidido, que si hay alguna divergencia de opiniones, acaso consiste en sobrepajar unos á otros en zelo por la permanencia de la libertad de la Nacion bajo el régimen constitucional, en cuyo principio todos estan de acuerdo, firmes y decididos á toda clase de sacrificios para contribuir á tan grande objeto.

Accra de delitos comunes es necesario, aunque con pesar, decir francamente que se cuentan en estos tres meses entre robos y conatos de ellos de consideracion por sus circunstancias en esta ciudad y bahía 14 y tres muertes violentas de mano airada. Por dolorosas que sean estas ocurrencias para la autoridad encargada del buen orden del pueblo y seguridad de sus moradores, se consuela con que ha hecho y hace cuanto puede para precaverlas, ya persiguiendo á los malos y sospechosos, ya procurando la aprehension y castigo de los criminales, y ya vigilando por cuantos medios le dicta su zelo la observancia de la policie mas severa en su recto significado.

Obras públicas de comodidad y adorno.

Continúan las tareas del ayuntamiento sobre llevar á efecto la construccion de puestos y demas en la plaza de la Libertad. El arbolado de la alameda y plazas que lo tienen se halla cuidado y con todas las mejoras que permite el terreno de esta ciudad. Las obras de huillos y empedrados de las calles siguen en iguales términos que en los meses anteriores, segun el ingreso de los fondos destinados á este objeto. En la muralla de la alameda ha abierto el mar un agujero habrá un mes, que ha destruido una parte del piso, y cuyo remedio es urgente para precaver el aumento del daño.

Teatros y diversiones públicas.

A pesar de lo que se dijo en el pliego anterior acerca de lo contratado para dar 120 funciones de música y verso en todo el actual año cómico en el teatro principal, no tuvo efecto; porque quien se mostró parte é hizo el ajuste ó convenio manifestó despues al ayuntamiento que no podia cumplirse por varias razones; y el teatro continuó cerrado, hasta que últimamente D. Benito Perez ha contratado dar 70 funciones de música hasta el carnaval con una compañía que ha reunido, lo cual está cumpliendo en los términos que se concertó, y en su consecuencia se hacen algunas óperas con bastante aplauso por su buena egecucion. — Mientras el teatro estuvo sin ajuste se dieron algunas academias de música en él por Doña Benita Moreno y por la italiana Excorlina Bressa, que se presentaron de tránsito en esta ciudad. Una y otra recrearon con sus funciones á los espectadores por su mérito y habilidad. — Tambien se presentó en esta plaza durante dicha época el céebre profesor de física Robertson con un indio llamado Cossoul, quienes han dado varias funciones en el mismo teatro, el primero de óptica y mecánica, y el segundo de destreza de manos. Lo egecutado por aquel ha sido muy bueno; pero lo hecho por este ha sorprendido; su singular agilidad en sus juegos ha admirado á cuantos han visto unas habilidades, que contadas y explicadas parecen increíbles. — En el teatro del Balon se dieron algunas funciones con tan poca concurrencia, que excitaba la compasion advertir cuan sin fruto empleaban el trabajo y gastos sus actores. Útilmente con motivo de la canícula se han ido á veranear, haciendo funciones en los pueblos de la comarca. — En el juego del Balon hace títeres regularmente los domingos y dias de fiesta una compañía de volatines con algun lucro, segun se infiere de su larga permanencia en esta ciudad.

Instruccion pública.

Educacion de la niñez. Existen actualmente en esta ciudad 34 escuelas de primeras letras, entre ellas dos gratuitas, costeadas por el ayuntamiento: la una de enseñanza mutua bajo la direccion de la sociedad económica. En 7 de las escuelas particulares se enseñan idiomas extranjeros, generalmente el frances; y el número de alumnos en todas asciende á 2382. Hay ademas tres estudios de latinidad con 21 discipulos, y otro de idioma frances con uno. El número de academias de enseñanza de niñas es el de 12, de las cuales se enseña idioma frances en 13; y las educandas en todas son 1900.

Establecimientos de instruccion y de ciencias.

Escuelas de bellas artes. Existen 392 alumnos, divididos en las clases siguientes: en la de dibujo 188; en el yeso 15; en el natural 3; en adornos 20; en arquitectura 28; en aritmética 126, y en geometría 11.

Academia de matemáticas y comercio. Las dos clases de esta academia establecidas por el consulado de esta plaza, aunque algo disminuidas en el número de los alumnos que se inscribieron á su apertura, todavía conserva la primera 33 individuos, y la segunda 22, y en ambas se observan adelantamientos en sus respectivos ramos.

Seminario de S. Bartolomé. En el trimestre que ha corrido desde

1.º de Abril se han egercitado sus alumnos en las lecciones y conferencias ordinarias, en disertaciones y argumentos sobre las materias que se les han señalado, y todos los colegiales y externos, filósofos y teólogos en número de 60 han acreditado su aprovechamiento en los exámenes generales que á presencia de todos los catedráticos se han tenido al fin del curso. Los gramáticos, en número de 53, han continuado sus lecciones y demas egercicios diarios y semanales.

Colegio de medicina y cirugía de S. Fernando. Desde 1.º de Abril último se ha continuado la enseñanza en ambas facultades con 70 alumnos internos y 38 externos que se hallan matriculados para disfrutar de la enseñanza. Las clases han sido de aforismos de Hipócrates, á que han concurrido 12 internos y 2 externos del 5.º y 6.º años. La de partos, enfermedades de niños y mugeres, con existencia de 22 internos y 4 externos del 4.º y 5.º años. La de afectos externos y vendajes con 22 alumnos internos y 3 externos del 3.º y 4.º años. La de fisiología é higiene con 17 internos y 33 externos del 1.º y 2.º años; y la de botánica con los estudiantes del 1.º y 2.º años.

Jardin botánico de dicho colegio. Continúa en el estado que se anunció por no haberse abonado dinero alguno para su reparo y cultivo; habiendo sido escasísimo el número de plantas que se ha podido recoger en el presente año para la enseñanza de esta ciencia.

Agricultura, industria y artes. Sin embargo de que en esta ciudad no hay agricultura, cria de ganados, minas, montes ni plantíos, acerca de agricultura conforme á la idea que se dió en el último pliego de la cria de cochinilla, que se hacia en un jardin del hospital militar bajo la direccion de la sociedad económica, debe manifestarse que á pesar del casi increíble aumento que en poco mas de dos años habia tenido el número de los insectos, habiendo llegado hasta mas de 180, de 7 ú 8 que fueron los que por un concurso de casualidades poco comun se pudieron obtenerse vivos, y á pesar de la excelente calidad de la grana cosechada segun el dictámen de personas inteligentes, ya ha empezado á experimentar este cultivo los tristes efectos del abandono en que desde su establecimiento se ha visto la sociedad, segun ha hecho presente repetidas veces á las Cortes y al Gobierno. Destituida de los medios necesarios para subvenir á los gastos de su empresa, indispensables para darle la extension conveniente, remitiendo nopales é insectos á muchos puntos de la Península, donde por razon del clima y otras circunstancias locales pudiera con la mayor facilidad aclimatarse y prosperar este riquísimo fruto, sin terreno propio para su cultivo, y sin tener ni aun para dotar la persona ó personas á quienes encargase inmediatamente este ramo, y proporcionar el necesario riego á los nopales y otros cuidados, los insectos han padecido una considerable mortandad por los vientos, por circunstancias particulares del reducido terreno en que estan, y por causas que proceden del origen indicado. No obstante esta pérdida, el buen estado en que se hallan los que se conservan, si el Gobierno facilitase auxilios, y si aprobase el plan que la sociedad dirigió en 5 de Junio de 1821, repetido el 16 de Octubre, y elevado á las Cortes en 7 de Mayo último, aun podria proporcionarse á la Península la posesion de un fruto, que despues del oro y la plata es el mas rico de América; pero si continúa desatendido este objeto, su pérdida es cierta. — El ayuntamiento se felicitaría de que recayese una resolucion que evitase este mal, y que asegurase á la España europea un manantial abundante de prosperidad y de riqueza.

Industria, artes y manufacturas. Acerca de este particular no ocurre al ayuntamiento cosa alguna que añadir á lo que tiene manifestado en los anteriores pliegos, y especialmente en el último. Ninguna novedad importante ha sucedido que pueda hacer alguna variacion á lo dicho antes sobre este artículo. En este puerto no se ha construido buque alguno, y solo en el carenero del sitio del caño del Trocadero hay cercas de concluirse una goleta mercante, que debe botarse al agua dentro de pocos dias. Por lo que hace al estado de la pesca en general no se ha advertido alteracion notable.

Comercio. No ha experimentado el de esta plaza ninguna variacion favorable en estos últimos tres meses; pues si ha tenido alguna, ha sido la progresiva y rápida decadencia que lo conduce á su total exterminio; aljándose por lo mismo de Cádiz muchos capitalistas, retrayéndose otros de establecerse en ella, y quejándose los restantes en la ansiosa expectativa, ó de que mejore su triste suerte á favor de las medidas benéficas que tienen solicitadas de los representantes de la Nacion, ó de desaparecer por consuncion envueltos todos en la miseria y calamidad general.

Caminos. El de esta ciudad á la de S. Fernando continúa en el mismo estado que se anunció en el último pliego, con la diferencia única de lo mas que se haya destruido en estos tres meses.

Establecimientos de beneficencia.

Casa de niños expósitos. Quedaron existentes en fin de Marzo en Cádiz y en los depósitos del obispado 498: se hacen de baja los de dichos depósitos, que son 298: quedaron en Cádiz 191: han entrado en este segundo trimestre 83: han muerto de enfermedades comunes 43; y á poco de su exposicion, por venir en mal estado de salud y ser otros de anticipado nacimiento 18: se han expuesto muertos 11; se han entregado á sus padres 9: se han prohijado 11; y ha pasado uno al hospicio. De modo que queda una existencia de 181.

Hospital de San Juan de Dios. En 31 de Marzo quedaron existentes 66 enfermos; han entrado hasta 30 de Junio 313; han salido curados 281, han muerto 39, y quedan 59 en cama.

Hospital de mugeres. En fin de Marzo quedó una existencia de 73 enfermas: han entrado en estos tres meses 102; han curado 118; han fallecido 24, y quedan en la actualidad 57.

Casa de misericordia. En 30 de Marzo quedaron existentes en ella

787 personas; han entrado en estos tres meses 185; han salido 136; han fallecido 19, y quedan 817.

Salud pública.

Las enfermedades observadas en Cádiz durante el último trimestre se reducen á las siguientes: de viruelas 1, de sarampión 3, 10 de escarlatina, 26 de vicio venéreo, 8 de fiebres catarral y mucosas, 2 de anginas, 18 de pulmonías, 3 de reumatismo, 4 de calentures gástricas, 7 de adinamias, 16 de afectos inflamatorios de vientre, 20 de diarreas, disenteria y otras afecciones espasmódicas de dicha cavidad, 2 de erisipela, 3 de hemorragia, 11 de apoplejía, 9 de parálisis y 6 de convulsión. La epilepsia, la dentición difícil y la tos convulsiva han arrebatado 90 niños, sin incluir los que han sido expuestos cadáveres, y los recién nacidos fallecidos sin enfermedad determinada. Entre las crónicas, la tisis pulmonar, la fiebre tífica, la onasaria y el asma se han llevado 161 personas, 56 las demás dolencias antiguas, 40 la ancianidad y 51 los afectos quirúrgicos. No ha reinado durante este periodo enfermedad alguna que cause sospechas de contagio.

Estadística. Nacidos: varones 293; hembras 245. Muertos: varones 321; hembras 257. Matrimonios contraídos en dicho trimestre 162.

Cárcel. En este artículo no hay que hacer referencia mas que de la cárcel pública de esta ciudad, en la cual no ha acaecido ocurrencia notable durante estos últimos tres meses. Se han tomado todas las medidas de limpieza, encalado y asco que propuso la junta municipal de sanidad para precaver el contagio de la fiebre amarilla en la próxima estación. Actualmente se custodian 165 personas.

Palos 4 de Agosto.

Nuestro gefe político ha publicado la siguiente proclama:

« Ciudadanos de Palos: Hoy cumplen 330 años que los intrépidos marinos de estas costas zarparon de este mismo sitio en que nos hallamos á descubrir nuevas tierras por ese Océano, y fue descubierto un nuevo mundo, y hallada la América por los españoles.

« Un hijo célebre de este suelo, Alonso Sanchez de Huelva, habia sido arrebatado por una tormenta hácia los mares de Occidente, y revelando á Colon las islas que habia visto, da mígen á la empresa mas atrevida que acometieron jamas los hombres, la cual dando origen á otras muchas, cambió la faz de todas las cosas, y tambien la de las naciones.

« ¡Gloria y loor eterno á los hijos de Huelva! ¡Gloria á la Reina Isabel, que mandó aprestar las naves sobre el valor de sus joyas! ¡Gloria á Colon, que por ocho años sostuvo su empeño con constancia! ¡Y gloria á los Pinzones, hijos de Palos, y á los 120 argonautas que se arrojaron á acompañarles en esta jornada memorable, y tanto contribuyeron á su buen éxito!

« ¡Día feliz, día glorioso aquel en que estas arenas, estas mismas playas vieron dar la vela á las tres caravelas la *Gallega*, la *Pinta* y la *Niña*, y oyeron resonar la voz de Colon y de sus ilustres compañeros de viage al decir á Dios á su patria, para ir á engolfarse con tanto denuevo en mares desconocidos, y empezar la civilizacion de tantos millares de generaciones!

« Ya es hora de que esta provincia vea levantar en este sitio un monumento noble y sencillo, cual conviene á un pueblo constitucional, que al paso que testifique al mundo lo que la humanidad toda debe á los hijos de Huelva, recuerde á la América su deber mas sagrado, y á nuestros hermanos de Ultramar los vínculos estrechos que nos unen, y que nadie romperá impunemente despues de tres siglos de sacrificios.

« Y pues somos ya libres, habitantes de Huelva, y pues tenemos una sabia Constitucion, en que estan echados los cimientos de nuestra verdadera prosperidad; si nos falta la América, seamos mas cuerdos: la felicidad del hombre no está muy lejos de él, ni consiste en la plata ni en el oro, ni en las producciones raras, ni en la vana posesion de despoblados inmanos.

« Nuestra verdadera América son estas campiñas, estos olivares, estos viñedos y estas deliciosas riberas. Vivamos libres, unidos y quietos á la sombra de nuestra Constitucion adorada, y seremos ricos, felices, poderosos; tendremos virtudes, costumbres, amor á la patria, y sabremos hacernos respetar algun día de todos, como cuando descubrimos el nuevo mundo, y estaba la España reducida á sus fuerzas y límites peninsulares. Palos 3 de Agosto de 1822. Viva la Constitucion: viva Huelva: viva Palos: viva Colon: vivan los Pinzones: vivan los descubridores del nuevo mundo! Gregorio Gonzalez Azaola.»

Madrid Viernes 16 de Agosto.

S. M. el Rey y SS. AA. continúan sin novedad en su importante salud. S. M. la Reina continúa en el mismo estado de indisposicion.

Publicamos en el número anterior el parte circunstanciado del comandante Roten sobre la nueva accion en que derrotó á los facciosos. Esta es la única noticia interesante que contienen los periódicos de Cataluña recibidos hoy, y alcanzan hasta el 10: lo demas que contienen ya queda arriba expresado.

La correspondencia particular especifica algunas otras circunstancias. Ripoll parece ser el almacén de los facciosos, el hospital y aun el taller de armas contra la patria: allí es donde Misas conduce sus pafios y demas rapiñas que hace en nombre de la religion y de la fe: allí se deposita el producto de los atentados de estos enemigos de Dios y de los hombres.

El día 4 entró en Escala el faccioso Verges, sorprendiendo al pueblo: saqueó algunas casas, y cometió otros varios atentados.

— Por cartas de Aragon se sabe que en la accion del Roncal el día 3

contra Quesada tuvo este de pérdida 100 muertos y mas de 200 heridos: unos 500 facciosos tenian fusiles nuevos.

La correspondencia de Galicia no anuncia cosa particular. La presencia del duque del Infantado en Ponferrada era causa de temores para algunas gentes, sin embargo de que nada sospechan del duque; pero sí de que su presencia anima á los malos para fines perversos.

Continúan las felicitaciones á la milicia nacional de Madrid.

« Compañeros: Vuestros hermanos de la milicia nacional local voluntaria de Córdoba os saludan afectuosamente, y se congratulan con vosotros por la victoria conseguida sobre la perfidia y la rebelion en el memorable 7 de Julio.

« Tambien nosotros hemos tenido nuestros dias de afán y de peligro. Salimos al fin de ellos con fortuna, y si no con la gloria que vosotros, al menos con el laureo de no haber desmentido nuestros principios. Tambien la sangre de alguno de nuestros soldados corrió en defensa de la Constitucion: ¡asi obtenga la debida venganza, y sirva de riego al árbol de la libertad, para que empecemos á recoger sus saludables frutos!

« Este es nuestro deseo; este sabemos que es el vuestro; este el de todos los buenos españoles; los laureles que ahora os cubren se marchitarán si á su sombra no creciese la patria en gloria y prosperidad. Para lograrlo son precisas dos cosas, el pronto castigo de las cabezas directoras de la pasada rebelion, y el pronto establecimiento de un Gobierno firme y vigoroso que guie por la senda constitucional al Rey de las Españas, y arranque con mano osada cuanto le estorbare caminar por ella con rapidez y desembarazo.

« A la consecucion de estos dos justos objetos aspira la milicia nacional local voluntaria de Córdoba: eso pide al trono, y cree que en ello junta sus votos con los vuestros. Si para que tales votos se cumplan fuesen necesarios cualesquiera sacrificios, compañeros, los que os hablan estan prontos á hacerlos. Vuestro ejemplo les servirá de norma. Constitucion será su grito: pero llevando á efecto la disyuntiva que resuena en boca de todos los buenos patriotas: al que no quiera constancia darán la muerte. Córdoba 25 de Julio de 1822.» (Siguen las firmas.)

« La fama de vuestro triunfo el día 7 del corriente sobre los insensatos, perjuros, desleales y liberticidas cuatro batallones de la guardia real, que degenerando servilmente de bizarros militares españoles constitucionales en verdaderos genizaros, intentaron locamente, y bien á su costa metamorfosear esa capital, emporio de la libertad, en un Constantinopla, que lo es (por degradacion del género humano) del detestable despotismo, queriendo hacer de un Rey constitucional un Gran Señor, un Sultán feroz; llegó (¡feliz anuncio!) á los que suscribimos, que aunque es corto número nos gloriamos de pertenecer á vuestra arma, por nuestro instituto, sacrificios, fatigas y desvelos en oposicion al ominoso absolutismo, y en defensa de nuestro sagrado Código. Asi es que creemos deber transmitirlos el parabien individual de que continuamos disfrutando desde el anuncio de vuestra tan señalada victoria, á la par con todo el inexplicable lleno de nuestra gratitud, admiracion y respeto, que os rogamos respetuosos admitais benévolos. Tuy Julio 16 de 1822.» (Siguen las firmas.)

La compañía de milicianos nacionales voluntarios de Cuenca, en union de los de la misma clase de caballeria de la provincia reunidos en su capital, á los valientes milicianos voluntarios de ambas armas de la M. H. villa de Madrid.

« Ilustres vencedores de la mas horrible traicion: cuando llegó á nuestra noticia la rebelion infame de los guardias del Rey, nuestra imaginacion, horrorizada de los males que amenazaban á la patria, no pudo tranquilizarse sino con la idea de que vosotros érais los defensores de las libertades patrias. Sí, milicianos de Madrid, nuestras esperanzas no fueron fallidas; vuestro valor, vuestra decision admirable, vuestras virtudes y vuestra victoria han asegurado nuestra comun felicidad: y si nosotros tenemos algun desconuelo en los sucesos del día memorable de vuestra gloria, no es otro que el de no haber estado á vuestro lado en aquellos momentos de peligro para haberos aliviado, y haber participado de unos laureles que no marchitará el largo curso de la vida de todos los hombres; creedlo así, y creed igualmente que si vuestros compañeros de armas de Cuenca no han logrado todavía la dicha de dar á los malos una leccion de heroismo como vosotros habeis dado al mundo, la desean ansiosamente para hacerse apreciables de vosotros y de toda la Nacion; vosotros habeis hecho ver á aquellos, á quienes el estado anterior de las cosas habia colocado en el puesto de mandar arbitrariamente, que semejante tiranía no puede volver jamas habiendo milicianos como vosotros, y como los que os acompañamos en fuego patriótico, y en la idea de morir ó ser libres: honor y gloria á tan beneméritos ciudadanos; agradecimiento general y eterno á vuestro valor y constancia, cuyas virtudes serán nuestro modelo y guía. Contad, contad pues con los milicianos voluntarios de Cuenca y su provincia: todos ardemos en llamas de libertad y Constitucion, y no dudéis un momento de que si alguna traicion tan terrible como la que habeis castigado, y tan temible por sus poderosas raíces, llegase á presentarse segunda vez, nuestra justa ira llegaría á la par con la vuestra hasta vengar tamaños ultrajes á la patria: porque si ella es sagrada e inviolable, no puede haber español que siendo traidor deba ser impune en tal delito. Tiembren estos, sean de la clase que quieran: vosotros defendeis nuestros derechos y los de todos los españoles, y con tal barrera ya habeis hecho ver que no peligrará ni la Constitucion, ni el trono constitucional, ni la libertad nacional. Admitid de nosotros los mas afectuosos

sentimientos de gratitud y amor fraternal; y vivid persuadidos de que si no os igualamos en laureles, creemos igualaros en entusiasmo y decisión por vivir libres ó morir; esta es nuestra divisa en realidad, y los deseos de acompañaros en todo lance de peligro, aunque vuestro valor los ha alejado para siempre, dándonos la libertad, la quietud y la felicidad general. Así lo esperamos de vuestra generosidad sin igual, y dirigimos votos al cielo porque os preserve de los males que ha evitado vuestro valor á los españoles todos que como vosotros aman la Constitución, y sin ella desprecian la vida. Horror á los tiranos, muerte á los traidores, y gloria inmortal á los defensores del Código jurado: Constitución ó muerte, y así se estremecerán los perjuros por mas poderosos que sean: estos son nuestros sentimientos, y los de gratitud eterna á los valientes milicianos voluntarios de Madrid, restauradores de la libertad nacional. Cuenca 19 de Julio de 1812." (Siguen las firmas.)

Beneméritos milicianos nacionales de Madrid.

"Vuestros compañeros de armas de este extremo de la Península, que, aunque animados de los mismos sentimientos y deseos de presentar sus pechos á defender la santa causa de la patria con igual decisión, solo les cabe la suerte de admirar vuestras inimitables proezas de valor y patriotismo, quieren manifestaros en este momento que si la distancia los reduce á envidiar vuestras glorias, no les impide daros el parabien del laurel triunfante que acabair de colocar sobre vuestras victoriosas cabezas, singularmente dignas de los inmarcesibles que habeis sabido adquirirlos en la lucha entre la libertad y la esclavitud. Llenos de la mas entusiasmada alegría por la grandeza y felicidad de vuestro triunfo, apenas tienen expresiones con que describirlos su cordial regocijo. Os aseguran han participado exactamente con vosotros de toda la amargura que los traidores os hicieron sentir cuando quisieron clavar ferozmente el parricida puñal en el materno pecho, provocando la indignacion de los leales hijos, creyendo equivocadamente dejarse herirle insensibles ó indiferentes. Pero si agitaban tales sentimientos á los milicianos voluntarios de Bayona en la crisis que sufrían sus hermanos de Madrid, avivados con el pesar de que los viles pudieran al cabo lograr el derramamiento de alguna sangre patriota, cuya pérdida de una sola gota era irreparable y de un precio superior á toda recompensa, les consolaba la dulce esperanza del vencimiento cierto, defendida la causa de la libertad por los héroes del Dos de Mayo: esta gloriosa accion, que hasta aqui orlaba vuestros mas lucidos timbres, ya quedó postergada á la que acaba de coronar vuestra invicta frente; pues siendo en todos sentidos mas brillante, debe sustituir á la otra en el distinguido lugar que ocupaba. En aquel memorable dia defendisteis la independencia de la Nación, atacada páfídamente por el tirano de la Europa; pero en el 7 de Julio tuvieron vuestros esfuerzos otros objetos, si cabe, mas sagrados é interesantes, y el triunfo ha sido mas completo y dichoso. No solo la independencia amenazada tan tenaz como torpemente por el resto del vacilante despotismo del continente, sino el Código de nuestros pactos y derechos, la libertad, la dulce libertad, ese precioso don del cielo con que quiso premiar nuestros sacrificios de nueve años, y cuyo trono hemos sabido levantar sobre las ruinas del destruido coloso, habeis afianzado en tan fausto dia indestructiblemente, enseñando á sus impotentes enemigos que ya son en vano sus ataques traidores dirigidos á inutilizar los resultados prósperos de nuestra magnánima emancipacion. Tan glorioso motivo, que infundia á la milicia de Bayona en las sensibles emociones del gozo y del placer mas puro, le obliga á dirigiros la tierna efusion de estos afectos, dándoos la plausible enhorabuena que habeis ganado para todos vuestros compañeros de armas de España y para todos los liberales del globo; debiendo aseguraros positivamente se halla dispuesta á imitar vuestro noble ejemplo, ofreciendo gustosa las vidas de sus individuos en digno sacrificio sobre las aras de la libertad en cualquier momento que el genio del mal intentase insultarla en este suelo.

"Os saluda con sincero afecto de amor fraterno y el considerable aprecio que vuestras virtudes le inspiran. Bayona 17 de Julio de 1812." (Siguen las firmas.)

ARTICULO DE OFICIO.

Por fallecimiento de D. Josef de Vilella y Pastor ha quedado vacante una de las seis judicaturas de primera instancia de la ciudad y partido de Valencia; y se admiten memoriales de pretendientes por término de 30 dias en la secretaría del consejo de Estado, debiendo acompañar un ejemplar del extracto de méritos ó documentos fehacientes. Palacio 14 de Agosto de 1812.

Juicio de jurados.

D. Gerónimo Manuel Caballero, como promotor fiscal de uno de los juzgados de primera instancia de esta muy heroica villa, denunció al Sr. alcalde constitucional D. Miguel de Najera, á virtud de excitacion de la autoridad, el folleto titulado: *Núm. 1.º del Bosquejo del plan de conspiracion del 7 de Julio &c.* en concepto de sedicioso.

En su vista se reunió el jurado, compuesto de los Señores siguientes: D. Antonio Gamonal, D. Francisco de la Carrera, D. Benito Ortega Romanillos, D. Casimiro Martin, D. Antonio Regas, D. Antonio Puigblanch, D. Francisco Lopez Olaverrieta, D. Pedro Matute y Don Juan Paz.

Habida la conferencia, se declaró por unanimidad *no haber lugar á la formacion de causa.*

VARIEDADES.

Excellencia de las artes.

Reflexiones que hizo un periodista frances con motivo de la publicacion de una obra intitulada *Estado actual de la industria francesa*, por Mr. Jouy, individuo del instituto nacional.

Saliendo Mr. Menaje de ver la comedia intitulada *las Mujeres eruditas* dijo á una dama culta: vmd. verá, señora mia, cómo tenemos que quemar todo lo que hemos venerado hasta aqui. ¡A cuántos palaciegos, á cuántos de los que cifien espada, y aun á cuantos de los que manejan la pluma podria decir hoy lo mismo Mr. Menaje! En su tiempo la industria y el trabajo acarrecaban el desprecio, y se hacia poco caso de las cosas útiles. Los honores estaban reservados para el ocioso servilismo de las cortes, y solo habia gloria para los que tablaban y mataban en la guerra. En nuestros tiempos se adquiere tambien la celebridad por estos medios; pero cada dia va siendo mas dudoso que sean unos verdaderos títulos de gloria. Si los honores públicos no son todavia el galardón de los trabajos útiles, á lo menos atraen el aprecio y la gratitud, y la obra que ha publicado Mr. Jouy es muy propia para corroborar la idea de que solo las cosas buenas son honrosas. El frances mas familiarizado con los portentos de nuestra industria nacional signe con satisfaccion y vanagloria á Mr. Jouy, recorriendo de nuevo los salones donde se pusieron de manifiesto en 1819 los productos de nuestras fábricas, tan ricos y variados, y representándose en su imaginacion una de nuestras épocas mas gloriosas. Los sabios suministran á la industria nuevos descubrimientos é inventos, y los literatos por su parte deben favorecerla celebrando sus triunfos. ¡Qué uso mas noble pueden hacer de su talento que el de emplearlo en realizar el mérito de esos servicios cotidianos que las clases laboriosas hacen á la sociedad entera, disminuyendo las privaciones del pobre, dando al lujo del rico mejor gusto, mas elegancia, y una direccion mas ventajosa? Ciertamente tocaba á un individuo del instituto, al pintor brillante é ingenioso de las costumbres francesas, el dar ejemplo y excitar á los escritores de todas las naciones á no mirar con tanta indiferencia esas ocupaciones manuales, esos trabajos mecánicos, que, como dice muy bien Mr. de Jouy, lo fecundan todo, derraman por todas partes la abundancia y la vida, y sin los cuales se disolveria la sociedad, y los pensadores se morirían de hambre.

TRIBUNALES.

Por edicto del Sr. D. Luis Ortiz de Zúñiga, juez de primera instancia de la villa de Moron de la Frontera y su partido, se convoca á los parientes actuales descendientes del licenciado D. Pedro Gonzalez de Orellana, presbítero, cura que fue de la parroquia de dicha villa de Moron, llamados al goce de las rentas del patronato familiar que fundó el susodicho, para que en el término de 40 dias, contados desde la fecha de este anuncio, comparezcan en aquel juzgado á acreditar su parentesco y derecho á las fincas de la citada fundacion; aperecidos que pasado dicho término se procederá á lo que haya lugar.

En el juzgado de primera instancia de la villa de Utrera y su partido, y escribanía numeraria del cargo de D. Miguel María de Ojeda, se halla radicado por haberse devuelto de la audiencia territorial el concurso de acreedores á bienes de Doña Rosa Ramirez, vecina que fue de dicha villa, y muger de D. Benito Jimenez, ambos difuntos, en el cual, para dar curso á cierta solicitud, se ha mandado dar traslado de ella y demas puntos pendientes á los acreedores; lo que se hace saber, á fin de que le persona ó personas que se crean con derecho al citado concurso, ó efectivamente le tengan por razon de acreedores ú otro motivo, se presenten en dicho juzgado por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducir sus acciones; en la inteligencia de que serán oídos y guardada justicia.

ANUNCIOS.

Conclusion fiscal en la causa contra el general Elío sobre las ocurrencias de 30 de Mayo de 1812 en la ciudadela de Valencia. Se vende en la librería de Hurtado á 3 rs. vn.

Plan que demuestra la division política y militar del territorio español, con el número de habitantes que tiene cada una de las 54 provincias, los diputados de Cortes que le corresponden y otras curiosidades: obra útil para todo género de oficinas y particulares. Se vende á cuatro cuartos en la librería de la viuda de Quiroga.

Aleira, tragedia en cinco actos en verso, escrita en frances por Voltaire, y traducida en español por el ciudadano T. Bertran. Se vende en la librería de Collado.

Letrilla intitulada Invitacion patriótica á los dignos nacionales de esta corte en el feliz acontecimiento del dia 7 de Julio, puesta en música con acompañamiento de forte-piano. Se hallará grabada en el establecimiento de estampado de la calle del Turco, y en la librería de Ortega, á 4 rs.

NOTA. En la gaceta del 5 de Agosto, en el párrafo de *Variadas*, citando otro de un periódico frances, publicado por Mr. Pradt, hablando del cuadro de los ataques de conspiracion dice: "Conspiracion de Valencia, de la Moncloa y de Aranjuez; de los emigrados refugiados en el Rosellon á las órdenes del conde de Calderon &c." Como el conde de Calderon se halla en Valencia, sin haber pensado ni pensar en contarse entre los refugiados á Francia que vuelven sus armas contra la patria, creemos que Mr. Pradt ha padecido equivocacion en el título del sugeto.